



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 19 ABR 2000

VISTO: El Expte. N° 82/00 del registro de este Tribunal de Cuentas y;

CONSIDERANDO: Que en el mismo se tramita la adquisición de un equipo de fax para reemplazar al anterior por encontrarse deteriorada por excesivo uso, en la Secretaría Privada, según lo solicitado por Nota Int. N° 207/00,

Que el monto de la erogación no supera el autorizado para la contratación directa;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15° , inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°).- APROBAR el pago de la factura N° 0002-00001916 por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 360,00) a la firma NEXO S.R.L.

ARTICULO 2°).- IMPUTAR el presente gasto a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas - Partida Presupuestaria: inciso 4 principal 43 – Parcial 434 -

ARTICULO 3°).- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 70 /00.-

P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia